

## CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

En la Ciudad de Cañar, a los siete días del mes de Septiembre del año dos mil catorce, se conviene en celebrar el presente contrato de cesión de Derechos y Acciones de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte en calidad de Cedentes, los cónyuges señores: JOSE VICTORIANO CORONEL SANTANDER Y MARCIA LETICIA LÓPEZ CORONEL, casados, y, por otra parte en calidad de Cesionario comparece el señor: WASHINGTON ALEJANDRO JIMBO MONCAYO, casado, Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Cantón El Tambo, Provincia del Cañar, de tránsito por esta ciudad de Cañar, plenamente capaces ante la Ley para contratar.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES-** Manifiestan los cónyuges señores: JOSÉ VICTORIANO CORONEL SANTANDER Y MARCIA LETICIA LOPEZ CORONEL., que son dueños y propietarios de MIL, OCHOCIENTAS NOVENTA ACCIONES en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A. La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de abril del año dos mil cinco, ante el Notario Primero del Cantón Cañar, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución No. 05-G-DIC-424 del veintinueve de abril del año dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Tambo, bajo el número once en fecha seis de mayo del año anteriormente citado, Así como existe un aumento de Capital celebrado en la ciudad de Cañar, a los veintiún días del mes de Julio del año dos mil doce, ante el Notario Primero del Cantón Cañar, aprobado por la Intendencia de Compañías de la ciudad de Cuenca, mediante resolución número SC.D1C.C.12 de fecha ocho de Agosto del año dos mil doce, inscrita en el registro Mercantil del Cantón El Tambo, en fecha catorce de Agosto del año dos mil doce, bajo el número veinte.- **TERCERA: CESIÓN DE ACCIONES:** Los cónyuges señores: JOSE VICTORIANO CORONEL SANTANDER Y MARCIA LETICIA LÓPEZ CORONEL, mediante el presente instrumento realizan la cesión de UNA ACCION a favor del señor: WASHINGTON ALEJANDRO JIMBO MONCAYO, casado.- **CUARTA PRECIO-** EL PRECIO POR EL CUAL SE HACE ESTA CESIÓN ES POR LA CANTIDAD DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, a un dólar, que los cedentes manifiestan recibir de contado y a su entera satisfacción, en dinero en efectivo de curso legal.- **QUINTA: ACEPTACION:** Presente el señor WASHINGTON ALEJANDRO JIMBO MONCAYO, casado, acepta la cesión de las acciones que se hace a su favor, consecuentemente con las disposiciones legales vigentes, se hará conocer al señor Gerente de la Compañía. A fin de que se notifique al señor Intendente de Compañías en la ciudad de Cuenca y se proceda a la inscripción en el libro de acciones y accionistas- Los comparecientes manifiestan que aceptan la cesión indicada y que consta en el presente por convenir a sus intereses, se ratifican en su íntegro contenido y firman para su constancia a continuación

CEDENTES

  
JOSE VICTORIANO CORONEL SANTANDER  
C.I. 0300925799  
CESIONARIO

  
MARCIA LETICIA LOPEZ  
C.I. 0300999489

  
WASHINGTON ALEJANDRO JIMBO MONCAYO.  
C.I. 030108751-6



2014-3-03-01-D00868.

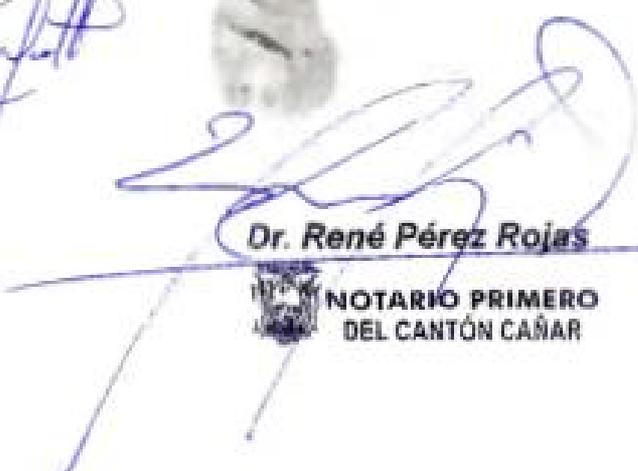
ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En el Cantón Cañar Provincia del Cañar a los siete días del mes de Septiembre del año dos mil catorce, ante mí Doctor René Oswaldo Pérez Rojas Notario Público Primero del cantón Cañar, provincia del Cañar, comparecen por una parte el señor: JOSE VICTORIANO CORONEL SANTANDER Y MARCIA LETICIA LOPEZ CORONEL, casados; y, por otra parte el señor: WASHINGTON ALEJANDRO JIMBO MONCAYO, casado; los mismos que manifiestan que las firmas y rúbricas, estampadas al pie del presente documento que antecede, son suyas propias las mismas que las usan en todos los actos públicos y privados; Leída que les fue en su integridad la presente CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirman y ratifican en el contenido de la misma y para constancia de ello firman, conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo cual doy fe.







  
Dr. René Pérez Rojas

 NOTARIO PRIMERO  
DEL CANTÓN CAÑAR



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIDADADANIA 030082579-9  
 CORONEL SANTANDER JOSE VICTORIANO  
 CAÑAR/EL TAMBO/EL TAMBO  
 13 SEPTIEMBRE 1965  
 003- 0301 01001 M  
 CAÑAR CAÑAR  
 CAÑAR 1965



*Juan...*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V244478244  
 CAÑAR MARCIA LETICIA LOPEZ CORONEL  
 PRIMARIA CROFES PROFESIONAL  
 LUIS CORONEL  
 MARCIA SANTANDER  
 ACOGUES 30/07/2003  
 30/07/2015



REN 0066743



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIDADADANIA 030092592-9  
 LOPEZ CORONEL MARCIA LETICIA  
 CAÑAR/EL TAMBO/EL TAMBO  
 07 NOVIEMBRE 1965  
 004- 3012 30150 F  
 CAÑAR EL TAMBO  
 EL TAMBO 1965



*Marcia...*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V244374442  
 CAÑAR JOSE CORONEL SANTANDER  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 FUNDILIG JOSE LOPEZ  
 MARCIA CORONEL  
 ACOGUES 30-07-2003  
 30/07/2015



REN 0066742

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL CULTURAL  
 007  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 SECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

007 - 0059 0300999489  
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 LOPEZ CORONEL MARCIA LETICIA

|                    |                 |      |
|--------------------|-----------------|------|
| CAÑAR              | CIRCUNSCRIPCIÓN | 0    |
| PROVINCIA EL TAMBO | EL TAMBO        | 1    |
| CANTÓN             | PARANGARA       | ZONA |

*[Signature]*  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL CULTURAL  
 004  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 SECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

004 - 0087 0300925799  
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 CORONEL SANTANDER JOSE VICTORIANO

|                    |                 |      |
|--------------------|-----------------|------|
| CAÑAR              | CIRCUNSCRIPCIÓN | 0    |
| PROVINCIA EL TAMBO | EL TAMBO        | 1    |
| CANTÓN             | PARANGARA       | ZONA |

*[Signature]*  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIDADANIA 030108751-6  
 JIMBO MONCAYO WASHINGTON ALEJANDRO  
 CAÑAR/EL TAMBO/EL TAMBO  
 21 SEPTIEMBRE 1947  
 001- 0264 00284 M  
 CAÑAR/ CAÑAR  
 CAÑAR 1996



*[Signature]*

ECUADOR  
 MARIA DE LA ALICE ORRIGUEZ UJEDA  
 SECRETARIA CRIFEX PROFESIONAL  
 JIMBO ALEJANDRO JIMBO  
 ROSA VICTORIA MONCAYO  
 ABOGADO 15/09/2006  
 15/09/2018  
 REN 0148742




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
**006** CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES NACIONALES 13 FEB 2014

**006 - 0139** **0301087516**  
 NUMERO DE CERTIFICADO SERIAL  
**JIMBO MONCAYO WASHINGTON**  
**ALEJANDRO**

|       |           |          |        |   |      |
|-------|-----------|----------|--------|---|------|
| CAÑAR | PROVINCIA | EL TAMBO | CANTON | 1 | ZONA |
|-------|-----------|----------|--------|---|------|

REPRESENTANTE DE LA JUNTA  
*[Signature]*